

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1255

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Centenario** de la Escuela N° 274 “Gobernación de Neuquén” de Santa Rosa, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Collantes**. (5.313-D.-2008.)

– Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Collantes por el que se expresa beneplácito por la celebración del 100° aniversario de la Escuela N° 274 “Gobernación de Neuquén”, de Alijilan, Santa Rosa, provincia de Catamarca, a cumplirse el día 11 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 274 “Gobernación de Neuquén”, de Alijilan, Santa Rosa, provincia de Catamarca, acontecido el día 11 de octubre de 2008.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta.

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Collantes, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La conmemoración de una institución educativa es siempre motivo de alegría y satisfacción. La Escuela N° 274 “Gobernación de Neuquén” celebra su centenario y para tal ocasión se ha previsto un acto central en homenaje a la institución.

El flamante establecimiento que se encuentra ubicado en la localidad de Alijilan, departamento de Santa Rosa, en el sur de la provincia de Catamarca, es una escuela rural con niveles EGB 1, 2 y 3. Durante estos años la institución ha crecido cumpliendo un rol importante en el interior de nuestra provincia.

Es necesario en pro del crecimiento y fortalecimiento de las diversas comunidades escolares acompañar con un justo reconocimiento, debido a la enorme labor que cumplen las escuelas y todo el

cuerpo docente en nuestro interior, educando y enseñando a nuestros hijos que son el futuro de nuestro país.

La celebración se realizará en la escuela a partir de las 16 hs. bajo el criterio de “educar es un deber, aprender es un derecho, compartir la vida escolar un amor. Cien años encierran un pasar de varias generaciones de maestros y alumnos que dejaron en las aulas de nuestra escuela huellas que marcan el pasado, vislumbrando un horizonte de esperanza”.

Para dicha ceremonia se tiene programada la participación de diferentes actores sociales, docentes, alumnos, ex alumnos y autoridades que se congregan en una festividad única para la región, con un “desfile histórico” en la Avenida 9 de Julio de la localidad, con un descubrimiento de placa recordatoria, inauguración de sala informática (Programa

PIIE), entrega de recordatorio, números artísticos, baile popular, entre otras actividades.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Genaro Collantes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la celebración del 100° aniversario de la Escuela N° 274° “Gobernación de Neuquén”, de Alijilan, Santa Rosa, Catamarca, a cumplirse el 11 de octubre del corriente año.

Genaro Collantes.